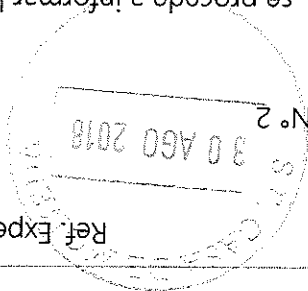




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 29722



De acuerdo a las consultas efectuadas por diferentes firmas, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTAS

1. Las fibrillas de seguridad para las denominaciones 200\$ y 500\$, están identificados por el pliego. Su largo es de 5 mm $\pm$ 0.5 y su espesor es de 15 Deniers/17 Decitex. SECMA acepta un espesor diferente de fibrillas de seguridad? Si es así, preferimos las más delgadas con un espesor de 3,3 Decitex.

2. Con relación a la Licitación Pública internacional de referencia quisieramos confirmar que es posible cotizar de forma parcial los diversos renglones solicitados, por ejemplo: cotizar el Renglón 2,3 y 4 y no cotizar el Renglón 1 o cotizar los Renglones 1, 2 y 3 no cotizar el 4.

3. Según el Pliego los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha límite para presentarla. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de 10 (diez) días corridos al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso de 30 (treinta) días corridos y así sucesivamente, salvo disposición en contrario, hasta un plazo máximo de 180 días corridos. Teniendo en cuenta lo anterior, cual es el período de la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido por la S.E.C.M.? Sería aceptable presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta que será válida por ejemplo hasta el día 5 de diciembre de 2018 (válida 90 días contados a partir de la fecha límite para presentarla con la posibilidad de renovación en caso de que la S.E.C.M. la requiera?

4. La Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida en inglés con la traducción jurada ¿Sería posible presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida en inglés con la traducción jurada al español?

Handwritten signature and initials.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

5. Por favor, confirmar que la oferta puede ser presentada en Euros. En caso contrario, solicitar a Casa de Moneda en qué moneda se debe ofertar.
6. Confirmar con Casa de Moneda que el precio ofertado se debe expresar en millares de hojas.
7. Solicitar a Casa de Moneda aclaración sobre qué tipo de información debemos incluir relativa a la cobertura del seguro que requieren en la página 25 del pliego.
8. A fin de realizar la transferencia bancaria de USD 1.700.- para la compra del pliego del proceso en referencia, solicito nos informen los datos bancarios completos de la cuenta de S.E.C.M., tales como nombre del banco, dirección del banco, código Swift, nombre del beneficiario, número de cuenta o CBU y otros necesarios para completar la transferencia desde el exterior.

RESPUESTA:

1. Respecto a lo consultado se deja constancia que no se admiten cambios en las características de las fibrillas por lo tanto deben ser las especificadas a través del Pliego de Bases y Condiciones.
2. Deberán remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, fojas Nº 2: *Pedido de Cotización*, y fojas Nº 37: *Condiciones Particulares*, en donde dice: "LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR DENOMINACIÓN A UN MISMO PROVEEDOR".
3. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá cubrir los plazos previstos en el presente Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares (*Mantenimiento de Oferta, Garantías y Formas de Garantías*) fojas 25, 26 y 36.
4. Deberán remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, fojas Nº 26: *Cláusulas Generales*, punto 6.4.
5. Deberán remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, fojas Nº 24: *Cláusulas Generales*, en Cotizaciones por productos a importar.
6. El precio ofertado debe expresarse por UNIDAD de hojas según fojas nº 1 *Pedido de Cotización* y Anexo III – *Planilla de Cotización*, fojas nº 45.

Handwritten signature and initials.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

7. La "Cobertura del seguro" deberá corresponder a la condición de venta CIF Puerto de Buenos Aires.

8. A continuación los datos de la cuenta:

Titular: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

Número de Cuenta: 1000-513866/3

CUIL/CUIT: 30-54667697-4

CBU: 0140000704100051386633

CBU: Alias: RITMO.FRASE.LINEA

El Swif del BAPRO es PRBA AR BA XXXX

Banco de la Provincia de Buenos Aires: San Martín 108, 2º piso CABA.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 443.

Dina Cruzzeili
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citales.
S.E. CASA DE MONEDA

Jo
ca
LI

